



Discurso & Sociedad

Copyright © 2020
ISSN 1887-4606
Vol. 14(4) 905-929
www.dissoc.org

Artículo

**Discurso actual de la prensa escrita chilena
frente al conflicto Estado /pueblo mapuche:**

*Un análisis crítico sobre la visión que
difunden periódicos chilenos.*

**Present discourse of the press written against the
chilean State / mapuche people conflict:**

*A critical analysis on the vision disseminated by
Chilean newspapers.*

Nicolás Pareja Arellano.
Universidad de la Frontera.
Universidad Autónoma de Chile
Universidad Arturo Prat (Sede Victoria)

Resumen

En el presente artículo se analizan columnas de opinión y reportajes online de dos diarios chilenos entre los años 2017 y 2018, sobre el tema del conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche. Se utilizó el análisis crítico del discurso (ACD), el cual da cuenta como los periódicos representan el conflicto desde una perspectiva unidimensional, es decir, utilizan elementos casi únicamente político-jurídicos para explicar, criticar o describir el problema, dejando de lado perspectivas culturales y socioeconómicas. Los argumentos de los diarios están centrados en la dicotomía ciudadano/no ciudadano en código civilización y barbarie, difundiendo así una posición esencialista sobre la institucionalidad, la cual niega la posibilidad o el derecho histórico de los mapuches al ejercicio de exigir sus reivindicaciones económicas y territoriales fuera de los marcos del Estado de derecho.

Palabras clave: Conflicto, Estado, mapuche, análisis crítico del discurso, prensa escrita.

Abstract

This article analyzes opinion columns and online reports from two Chilean newspapers between 2017 and 2018, regarding the subject of the conflict between the State and the Mapuche people. The study was done from a critical discourse analysis (CDA) perspective, which shows how newspapers represent the conflict from a one-dimensional perspective, that is, they use almost exclusively political-legal elements to explain, criticize or describe the problem, leaving aside cultural and socioeconomic perspectives. The arguments of the newspapers are focused on the citizen / non-citizen dichotomy in the code of civilization and barbarism, thus spreading an essentialist position on institutionality, which denies the possibility or the historical right of the Mapuches to exercise their economic and territorial demands outside the framework of the rule of law.

Keywords: Conflict, State, mapuche, critical analysis of the discourse, written press.

Introducción

El conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche tiene su origen en el inicio de la República, el que deriva de una pugna anterior a la construcción del Estado, específicamente con la llegada de los españoles al continente americano. El proceso de conquista en el reino de Chile implicó la ocupación y esclavitud (encomiendas), sumado al etnocidio de una parte importante de los mapuches de la zona central (Picunches) en manos de españoles (Saavedra, 2002), pero también de procesos de paz firmados en los denominados parlamentos. Uno de los más importantes fue el del Parlamento de Quilín en 1641 (Bengoa, 2011), el cual permitió una larga independencia de los mapuches hasta la instauración de la naciente República de Chile en el Siglo XIX. Posteriormente, comienza una nueva etapa de desencuentros en relación con diferentes aspectos, como problemas por la tierra, territorio, cultura, entre otros. En esta fase, se buscó integrar a la fuerza a los mapuches en las lógicas de la incipiente nación (Bengoa, 2014) y ello dio inicio a un nuevo periodo de conflictos entre el Estado y el pueblo mapuche, que se caracterizó por el despojo y la política de reducciones que enclaustraban a los mapuches en pequeñas porciones de tierra que los condenaba a la pobreza (Saavedra, 2002). Según Jorge Pinto (2015), el *trawun* (reunión mapuche) de Coz Coz, en 1907, desarrollado en lo que hoy es la comuna de Panguipulli, fue la advertencia inicial de un conflicto que se comenzaba a incubar, ya que esta reunión fue una de las primeras instancias de denuncia contra los abusos del Estado de la que se tenga registro.

La etapa actual de este conflicto tiene origen en los sucesos ocurridos en la comuna de Lumaco (Región de la Araucanía) en el año 1997. Acontecimientos ocurridos en el marco de una recuperación de tierras, que se tradujeron en la quema de dos maquinarias forestales por parte de un grupo de mapuches organizados. Al año siguiente, en 1998, se creó la Coordinadora de Comunidades de las provincias de Arauco y Malleco (CAM), una organización mapuche autonomista que se ha adjudicado hasta estos días acciones de sabotaje, principalmente referidas a la quema de maquinaria forestal, las cuales son reivindicadas como formas de resistencia política en el contexto histórico de opresión a este pueblo. Este hito daría inicio al periodo actual denominado como “reemergencia mapuche” (Pairicán en Pinto [Ed.], 2015) el cual se ha caracterizado por la participación de esta organización en constantes acciones de este tipo, con el fin de reivindicar su tierra y territorio. Por su parte, el Estado chileno en este escenario ha respondido con represión, mediante el uso

de su cuerpo institucional, jurídico y policial, lo que se ha traducido en encarcelamientos por Ley Antiterrorista, allanamiento de hogares, hostigamiento, asesinatos, torturas y violación de derechos humanos en general (Tricot, 2017).

En Chile, actualmente los medios de comunicación oficiales presentan noticias sobre atentados incendiarios u otras acciones de violencia en el sur del país, bajo el título de “conflicto mapuche”. Para estos efectos -y con el objetivo de quitar sesgos-, se denominará como conflicto Estado/pueblo mapuche, en el entendido de que efectivamente hay problemas no resueltos, donde al menos existen dos actores que ejercen algún tipo de acción directa: los mapuches al utilizar la violencia política declarada como resistencia y el Estado al ejercer la violencia legitimada institucionalmente. Además, en este conflicto participa un tercer actor, los terratenientes y empresas forestales, pero se da por entendido que ambos están ligados a posiciones defendidas por el Estado, ya que es principalmente el mismo Estado quien ejerce represión contra los mapuches, en respuesta a las acciones de tomas de terrenos y sabotaje a maquinaria de estos privados.

La presente investigación analizó columnas y reportajes online sobre el conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche, publicadas entre los años 2017 y 2018 por dos de los principales medios de comunicación masiva escrita en Chile: *La Tercera* y *El Mercurio*. Se utilizaron estos formatos ya que, en los mencionados escritos, se plasma de mejor forma la opinión subjetiva de los periodistas y columnistas que escriben, que se asume, representan en alguna medida la línea editorial de los periódicos. Por otra parte, estos diarios fueron escogidos por la influencia que tienen sobre la opinión pública en Chile. El análisis de este trabajo se realizó metodológicamente a través de la teoría fundamentada, pero utilizando los preceptos teóricos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk, para establecer una perspectiva que cuestione el ejercicio del poder en la función de los discursos y que reflexione sobre los mecanismos de dominación cultural y el rol social de la prensa en la hegemonía de ciertos grupos sociales.

La importancia del tema abordado tiene relación con acontecimientos históricos que han repercutido hasta la actualidad en un problema que no parece tener solución y respecto al cual la población chilena manifiesta opiniones variadas, pero con ciertos consensos. Según las encuestas, la mayoría de los chilenos se posicionan a favor de las demandas de los mapuches, ya que le parecen justas, pero a su vez, la mayoría no está de acuerdo con el actuar

violento que se les adjudica a éstos (CEP, 2016; ICSO-UDP, 2016; MSGG, 2017).

Breve estado del arte

Dentro del área que involucra esta investigación, se encuentra un importante número de trabajos que tratan sobre el tema mapuche en la prensa chilena. La mayoría se desarrolla en base a la categoría analítica de alteridad, relacionada con el tema racial. Dicha categoría tiene su base principalmente en los estudios antropológicos, pero también se desarrolla en investigaciones sociológicas y de comunicaciones, abarcando una representación general de los mapuches en un sentido ontológico. Estos estudios develan cómo la cultura mapuche se ha invisibilizado en los medios de comunicación, mostrando también el racismo con el que se transmite la información sobre este tema. En estos trabajos varían los tipos de análisis, donde destaca la utilización de los imaginarios sociales (Segovia 2006; Aravena y Baeza 2017) y el Análisis crítico del Discurso (Amolef 2004; Muñoz Román, 2010; Sáez 2015; 2018). Algunos de ellos se complementan con análisis semióticos e históricos, lo cual enriquece los resultados. A diferencia de los estudios anteriores destaca un estudio que utiliza la hemerografía, el cual analiza el discurso político en el contexto del tratamiento que hacen algunos diarios a un período específico del “conflicto indígena mapuche” (Del Valle, 2005).

Todas estas investigaciones realizan un gran aporte respecto a los sesgos de la prensa, pero, a diferencia del presente artículo, la mayoría desarrolla una representación ontológica del “ser mapuche”, del “otros” y el “nosotros”, lo que -a pesar de que en este trabajo se menciona- no es el foco principal. El tema que aquí se expone está nutrido por un acontecimiento histórico-político que se extiende hasta estos días: el conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche. Poniendo énfasis en las relaciones de poder y hegemonía que ahí subyacen, a través de la difusión del contenido simbólico que realizan los medios de comunicación masivos desde una perspectiva ideológica.

Algunos de los estudios referenciados también analizan críticamente las relaciones de poder, a través del discurso que sostienen los principales medios de comunicación, pero este trabajo busca ampliar teóricamente su comprensión, al incorporar el concepto de hegemonía y relacionarlo con la dominación de clases y el Estado, además de aportar a la revisión actual de temas de importancia nacional.

Acercamiento teórico

Ideología y medios de comunicación masivos

Los medios de comunicación masivos “comprenden las instituciones y técnicas por las cuales grupos especializados emplean dispositivos tecnológicos para difundir contenido simbólico a audiencias grandes, heterogéneas y dispersas” (McQuail en Curran, 2003). Stuart Hall (2010) señala al respecto que los medios de comunicación han colonizado progresivamente la esfera cultural e ideológica en tres aspectos. La primera función de los medios de comunicación es el suministro y construcción selectiva del conocimiento social a través del cual se percibe el mundo, las diferentes realidades de otros, reconstruyendo una imagen global y totalizante que incluye un ellos y un nosotros. La segunda función, en palabras del autor, es “suministrar un inventario constante de los léxicos, estilos de vida e ideologías que son objetivados allí” (p246). Y finalmente, la tercera función, consiste en la producción del consenso y la construcción de legitimidad.

Por su parte, Althusser (2003) señala que la ideología “es una ‘representación’ de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (p.43) y agrega que esta tiene una existencia material. Esto se complementa con lo que sostiene Poulantzas (2005): “...hay que romper principalmente con toda concepción de la ideología como ‘sistema de ideas’ o ‘discurso’ coherente y concebirla como un conjunto de prácticas materiales.” (p 16). A partir de ambos autores, y aplicado al contexto de los medios de comunicación se puede afirmar que la ideología representa una perspectiva simbólica de la realidad material de un individuo o un grupo de individuos, la que se busca proyectar en otros para que se materialice en acciones, opiniones o concepciones del mundo. Para resumir esto desde una perspectiva política se podría señalar que: “ideología es significado al servicio del poder” (Thompson en Wortman, 2007 p66).

Lo anterior da cuenta de cómo los medios de comunicación masiva transmiten información que se basa en hechos concretos, pero que se presenta mediante contenidos simbólicos con una función material, la que consiste en construir selectivamente el conocimiento para poder aunar un mundo o realidad “única” y objetivada, en la que se suministran ideologías (entre otras) que son legitimadas de por sí en el proceso y por su producción institucionalizada que está dada por el ejercicio del poder. La transmisión simbólica, en términos sistémicos, se estructuraría como un input y un output de los diferentes sucesos

que ingresan al sistema “medios de comunicación de masas”, que en el proceso impregnan su ideología a través de su línea editorial para así devolver a la sociedad información con una impronta ideológica relevante. Esta dinámica tiene que ver con lo que Poulantzas (2012) describe como ideología dominante, la que se encuentra relacionada necesariamente con el dominio de una clase social que se nutre de ella para perpetuar su poder o bien reproducirse en él.

Estado, poder y hegemonía

Según Carré de Malberg (1998), el Estado es “una comunidad humana fijada sobre un territorio propio, que posee una organización que resulta para ese grupo, en lo que respeta a las relaciones con sus miembros, una potencia suprema de acción, de mando y coerción”. (p.26) Por otra parte, Max Weber (1993) señala que,

“...es una asociación de dominación de carácter institucional, que ha tratado con éxito, de monopolizar dentro de un territorio, la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin ha reunido todos los medios materiales en mano de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ello por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas.” (Weber, 1993. p92).

A lo señalado por Weber, Poulantzas (1978, p154) agrega respecto del Estado capitalista la importancia de: “La condensación material de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de manera específica, en el seno del Estado”. En estas definiciones se da cuenta de que el Estado es una forma de orden social, pero implica una estructura de dominación, lo que lleva a Poulantzas a plantear una hipótesis: dicha dominación se encuentra dada por las clases sociales.

La relación del Estado y el poder está extremadamente arraigada en las diferentes dimensiones de la vida social de las personas. La organización política, a través del Estado, otorga un ordenamiento jurídico-político, pero también genera una resistencia que el Estado debe administrar de forma coercitiva a través de la violencia. Lo anterior nos lleva a una relación esencial donde confluyen poder y violencia. Hannah Arendt (2015) señala que a pesar de que el poder y la violencia son fenómenos diferentes, normalmente están vinculados. Según Arendt, la violencia se caracteriza por su carácter instrumental, ya que los instrumentos de ésta sirven para multiplicar la potencia, la cual es una propiedad de un objeto o persona que se demuestra a sí misma en relación con otras cosas o personas. Esto se puede complementar

directamente con lo que señala Foucault (1988), quien sostiene que donde hay poder siempre habrá resistencia a él, agrega también que éste no actúa directa o inmediatamente sobre otros, sino que opera sobre las acciones de otros. Además, Foucault (1988) señala que la resistencia es una especie de catalizador químico para develar las relaciones de poder, por lo tanto, cobra relevancia el análisis de la resistencia en todo fenómeno social. En este caso, los actos de resistencia del pueblo mapuche nos permiten develar las relaciones de poder, particularmente en la comprensión de por qué la violencia directa del Estado no es un ejercicio de poder en sí mismo, sino que ésta actuaría a través de otros medios no violentos.

Para complementar lo anterior, es necesario dejar establecido cómo se estructuran las relaciones de poder del Estado a partir del concepto de hegemonía. Gramsci (2005) plantea que, para la construcción de la hegemonía, además del poder político es necesario detentar el poder moral e intelectual, lo que se traduce en la educación formal, los medios de comunicación masiva y la religión, que son instituciones que influyen culturalmente en la sociedad. Bourdieu (2001), por su parte, hace referencia al poder simbólico, similar a la hegemonía en Gramsci, al señalar que este poder se sustenta en la educación formal y los medios de comunicación de masas, los cuales están ligados directamente a las clases sociales, tal como sostiene García Canclini en relación con la teoría de Bourdieu: “La clase dominante puede imponerse en el plano económico, y reproducir esa dominación, si al mismo tiempo logra hegemonizar el campo cultural” (García Canclini, 2004, p.59).

Discurso, Raza y Racismo

Aníbal Quijano (2000) señala que la raza “no tiene historia conocida antes de América” (p.2) y su incorporación produjo nuevas identidades sociales, entre ellas la del ‘indio’ y la del europeo blanco. Además, esta estructuración provocó diferencias jerárquicas que facilitaron la colonización. La identidad descrita por Quijano es una identidad forzada, impuesta para dar cuenta de las diferencias por motivos funcionales: la colonización. La idea de raza en América, según Quijano (2000), fue la forma de legitimar la relación dominante que tenían los europeos blancos sobre los indígenas, desde la perspectiva eurocentrista que de alguna u otra manera se manifiesta hasta el día de hoy en Latinoamérica.

El discurso racista, por su parte, tiene diferentes vertientes y es enunciado por distintos individuos, pero se torna realmente peligroso cuando tiene una legitimación institucional, que la asume como una realidad objetiva, ya que

moldea la opinión pública y crea un ambiente de desinformación que confunde y racionaliza posiciones que han sido moralmente condenadas por la sociedad, como el racismo y la xenofobia. Para Van Dijk, el discurso racista se estructura de la siguiente forma:

“...se resume en una imagen negativa de Ellos, combinada frecuentemente con una representación positiva de Nosotros mismos. El corolario de esta táctica es mitigar una representación positiva de los Otros, así como también evitar la posible imagen negativa de nuestro propio grupo. Algo típico para este segundo caso de discurso racista es la negación o mitigación del racismo.” (Van Dijk, 2007, p.3)

Según Van Dijk (2007), los textos poseen ciertas estructuras de racismo que normalmente están ligadas a tres categorías principales: 1) ellos son diferentes, 2) ellos son perversos y 3) ellos son una amenaza. La primera, hace hincapié en la diferencia de los “otros” y la distancia con el “nosotros”. La segunda, se refiere a la perversidad del actuar de los “otros” al no cumplir reglas y normas. Y, por último, la tercera, representa a los “otros” como una amenaza para el “nosotros”.

El discurso racista diferenciador es un mecanismo de poder que, al emanar de los medios de comunicación masiva, puede cumplir una función específica sobre los individuos, mostrando a los “otros” como un problema que es necesario resolver. Mientras “nuestro” discurso se legitima por una institución, la de los “otros” se deslegitima por su falta de institucionalidad y por su violencia. Dicha posición es entregada a los individuos para que éstos las asuman como verdad y formen su opinión a partir de ello.

Metodología

La presente investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, debido a la naturaleza del objeto de estudio, ya que el proceso se dio en base a análisis de discursos y su relación con un problema social y político.

Para el corpus de la presente investigación, se seleccionaron documentos online de medios de comunicación escrita, específicamente de los diarios La Tercera y El Mercurio entre los años 2017 y 2018, para tener una noción actual de la posición que entregan los medios señalados respecto al conflicto pueblo mapuche/Estado Chileno. Los documentos fueron recolectados a través de las páginas web oficiales de los diarios, seleccionando artículos y reportajes que hicieran una referencia específica y explícita a la situación del conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, es decir, que contuviera estas palabras,

pero que además fuese el principal tema tratado, aunque tuvieran una naturaleza diferente (soluciones, descripción, crítica, entre otros). Se priorizaron columnas de opinión y reportajes, porque a través de estos se puede ver y analizar claramente las posiciones que difunden estos periódicos. Es necesario hacer la salvedad de que, al ser escritas por columnistas, en algunos casos no son parte activa de los diarios, pero se asume que dichas instituciones difunden información e ideas acorde a su línea editorial.

Los criterios de inclusión tienen que ver con columnas de opinión y reportajes que se encuentren disponible online en los diarios chilenos La Tercera y El Mercurio (en adelante EMOL) del año 2017 y 2018. Como la presente investigación no trata sobre el discurso de los diarios respecto a los mapuches en general, sino sobre el conflicto que se desarrolla entre el Estado y el pueblo mapuche, se realizó una selección de publicaciones en las que se problematizara específicamente sobre este tema. Fueron excluidas las noticias diarias y cualquier otro escrito que se refiera solo a los mapuches o la cuestión mapuche y no al conflicto. Con estos criterios, la muestra se redujo a 12 escritos que cumplen con todas las características antes definidas. De ellas, 6 corresponden a EMOL (El Mercurio Online), holding El Mercurio, y 6 al Diario La Tercera, del grupo Copesa.

La estrategia de análisis se realizó apelando a una dialéctica metodológica, utilizando el método de la teoría fundamentada, pero analizado mediante los preceptos epistemológicos del Análisis Crítico del discurso (ACD). Esto, debido a que la teoría fundamentada se constituye como un método inductivo y sistemático que otorga cierta autonomía al análisis (con relación a la teoría) y que se puede realizar al mismo tiempo que se codifica y recoge información. Además, las categorías dependen únicamente de la emergencia en los discursos analizados. Por otro lado, el ACD otorga la subjetividad que necesitan las ciencias sociales para el análisis de un fenómeno que está regido ciertamente por profundas normas éticas y morales de las sociedades.

El método de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) se compone de dos fases que se estructuran en tres etapas. La primera fase es el análisis descriptivo que consta de solo una etapa, la codificación abierta, en la que se descompone el texto codificando las citas y construyendo un árbol de categorías emergentes a través del método de comparación constante. Luego se da paso a la fase relacional, la cual se compone de dos etapas: 1) codificación axial y 2) selectiva. La primera busca reconstruir los textos de la codificación abierta en pequeños fenómenos que pueden ser explicados individualmente

otorgándoles un sentido y, la segunda, busca construir un modelo comprensivo general que articula los pequeños fenómenos independientes en un fenómeno principal que otorga una explicación holística del problema.

Los hallazgos que surgieron de este análisis fueron contrastados con los preceptos epistemológicos del ACD, lo que sirvió para develar ciertas relaciones de poder y dominación que subyacen en los discursos. De esta forma se puede analizar cómo se reproduce la dominación (Van Dijk, 2002). En palabras de Van Dijk, el Análisis Crítico del Discurso “se centra en el análisis discursivo y estudia principalmente la forma en que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (Van Dijk, 2016, p2).

La imbricación y complementariedad de estos análisis está dada por el orden con el cual se trabaja y los principios en los que se basa. Primero se analizan los textos de los reportajes y columnas a través de los pasos de la teoría fundamentada antes mencionados, debido a su carácter inductivo y emergente. Aquí la teoría no juega un papel fundamental, sin embargo, no se omite. Luego, se pasa a la discusión teórica, donde los resultados emergentes se imbrican con los principios epistemológicos del ACD y se relacionan con teorías sobre el poder, hegemonía y dominación.

Aspectos políticos del conflicto

(1) “La política chilena y la mapuche son distintas. Mientras la primera funciona con una estructura centralizada y representantes elegidos democráticamente, la segunda es atomizada, basada en liderazgos tradicionales y territoriales. Si se considera que solo en La Araucanía hay más de 2.000 comunidades indígenas, cada una con sus propios liderazgos -muchos incluso en conflicto entre sí-, las posibilidades de armar una mesa de trabajo con un grupo acotado que represente a todo el pueblo mapuche son prácticamente nulas.” (La Tercera 8).

Figura 1: AXIAL DE LAS DIMENSIONES POLÍTICAS DEL DISCURSO SOBRE EL CONFLICTO



El conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche posee diversas aristas. Una de las más destacadas por los periódicos *La Tercera* y *el Mercurio*, actualmente, es la dimensión política, ya que presenta una mayor frecuencia y densidad en sus escritos. Pero ésta no se centra en todo el espectro de la política, sino sólo en la de un tipo: la institucional. Los periódicos se apoyan en este marco como forma legítima, válida y única de resolver los problemas, y de esta forma entregan su información y opiniones.

Aspectos Jurídico-políticos

La figura 1 está constituida por las condiciones intervinientes, que son el tipo de democracia y el carácter del Estado de Derecho; un contexto, que es el conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche; y un fenómeno central, que son las dimensiones políticas del discurso sobre el conflicto que deviene de la ideología de dichos periódicos. Este discurso utiliza la estrategia de presentar al Estado como un ente jurídico-político, en primer término, donde se funden las funciones del Estado de Derecho con las diversas ocasiones en las cuales se hace referencia a la violencia relacionada principalmente con la ejercida por grupos mapuches organizados. La perspectiva relacionada con lo señalado anteriormente, se estructura en reiterados momentos de los discursos de estos diarios, cumpliendo dos funciones principales que no siempre son explícitas: 1) cuestionar el trabajo de los tribunales y de los poderes del Estado, en general, por no “hacer justicia”; y 2) recalcar la condición judicializada por la que están pasando diferentes comuneros mapuches como consecuencia de sus actos de violencia fuera de la ley. A continuación, se aprecia lo señalado:

(2)“Este jueves, la Corte Suprema revocó la prisión preventiva y dejó sin medidas cautelares de ninguna especie a los imputados por incendio y asociación ilícita terrorista en relación con diversos atentados incendiarios en La Araucanía.” (EMOL 5)

(3)“La medida de presión se extendió en la mayoría de los casos a 82 días sin ingerir alimentos, hasta que el Ejecutivo hizo un proyecto de ley con dos modificaciones a la ley antiterrorista. Tras aprobarse la primera, la de la presunción del dolo terrorista, los casos se recalificaron el 8 de octubre.” (EMOL 4)

(4)“Tras ser formalizados, 10 quedaron en prisión preventiva. En tanto, el imputado que colaboró, con arresto domiciliario total. Meses más tarde, el 19 de diciembre de 2016 comenzó la audiencia de preparación de juicio oral en contra de dichos formalizados.” (La Tercera 7)

La estructura discursiva de los periódicos reduce la complejidad del conflicto a un solo espacio, que se relaciona directamente con las funciones del Estado, principalmente el poder judicial y legislativo, al cuestionar su actuar en materia del cumplimiento de las leyes y emplazándolo a que ejerza el Estado de Derecho. Además, se destaca no solo el carácter de personas judicializadas por delitos de violencia, sino que se particulariza en la aplicación de las medidas más duras como la ley antiterrorista. Esto genera los cimientos del mensaje que se busca transmitir, es decir, establece los límites y fronteras de la legalidad y el Estado de Derecho como forma de aunar criterios o generar consensos en el lector.

Diálogo vs Violencia: La dicotomía de la legitimación

(5)“...En todo caso, los dos ya están fuera de los grupos que buscan la reivindicación territorial a través de la violencia, y en diversas entrevistas señalaron la importancia de abrir diálogos con el gobierno y el sector privado para buscar nuevos caminos que incentiven la inversión en proyectos gestionados por las propias comunidades en su territorio.” (La Tercera 8)

La cita hace referencia a Víctor Ancalaf y Aniceto Norín, comuneros que participaron en organizaciones mapuches de acción directa que ejercieron hechos de violencia y que actualmente mantienen relaciones políticas con el gobierno de Sebastián Piñera. Aquí los periódicos estructuran una contradicción entre el diálogo de la reivindicación territorial con las acciones de violencia, es decir, asumen que no se puede dialogar con individuos que ejerzan estos hechos. Además de ello, se asume como vía para “salir de la violencia” la

inversión en proyectos que gestionan las propias comunidades en su territorio. Constituyendo así, círculos de la validez, los que implican ya no solo deponer la violencia, sino también, incorporarse a las lógicas económicas del país.

Otro de los aspectos de la dicotomía que plantean los periódicos sobre los mapuches, tiene que ver con interlocutores a los que se les resta legitimidad y validez por sus actos dentro del conflicto:

(6)“Los voceros más conocidos son Jaime Huenchullán, Mijael Carbone y Víctor Queipul. Todos han sido investigados y condenados por distintos delitos relacionados con violencia rural.” (La Tercera 9).

La cita anterior entrega información jurídica de los comuneros, específicamente relacionados con delitos en las zonas rurales. Pone énfasis en este punto debido a que en las lógicas morales del ciudadano o en el imaginario del “buen ciudadano” no hay lugar para los delitos, basados en lo que el Estado califica o no como delito. En cualquier circunstancia, tiene una connotación negativa que quita validez y legitimidad.

(7)“Mientras la CAM justifica la violencia como herramienta política para su lucha, que consiste, entre otras cosas, en la recuperación de las tierras ancestrales y alcanzar la independencia del Estado chileno, el 58 por ciento de los mapuches considera que el uso de la fuerza no se justifica en el reclamo de tierras.” (EMOL 12)

En la cita se muestra cómo, a través de estadísticas de las encuestas de opinión, se busca invalidar el uso de la violencia como reivindicación política, individualizando a la CAM como una organización violentista. En este caso, se realiza el ejercicio de separar a los “violentistas de la CAM” del resto de los mapuches que, según las encuestas citadas, estarían en contra de toda violencia. Este ejercicio, si bien su objetivo no es generalizar, si busca dividir a los mapuches al establecer una frontera moral.

Los textos de los periódicos analizados se nutren de perspectivas únicamente institucionales para la resolución del problema con respecto al conflicto Estado/ pueblo mapuche, por lo que sus propuestas para el entendimiento van relacionadas con esto. El otro punto para la solución es la búsqueda de interlocutores “legítimos”, es decir, se pone al Estado como la posición autorizada por defecto para el diálogo; no así con los mapuches, pues en este caso se buscan interlocutores validados por su alejamiento de la violencia. En resumen, el Estado tiene la posibilidad de aplicar violencia y dialogar al mismo tiempo, no así los mapuches. Asimismo, los medios aquí descritos realizan relaciones dicotómicas espurias en este contexto.

Además de la relación de los mapuches con el Estado, también hay una dimensión política más amplia que tiene que ver con un conflicto directo con privados en relación con las tierras, donde los protagonistas son latifundistas, descendientes principalmente de colonos, y las forestales. De hecho, se podría señalar que, en estricto rigor, el problema se produce entre privados. Este problema es descrito con rasgos de estigmatización no solo de una raza, sino también de un territorio, como se observa a continuación:

(8)“Entre los hechos delictuales protagonizados por habitantes de Temucuicui están, sobre todo, ataques incendiarios a camiones forestales y varias veces al predio de René Urban, según Carabineros. También se han registrado robos y enfrentamientos con armas de fuego. Hasta hoy, los vehículos de madera que recorren el lugar deben hacerlo casi siempre de día y muy atentos a posibles ataques. Según datos de Carabineros entregados a la Cámara de Diputados en 2016, hay 1.389 uniformados destinados a trabajar en casos de violencia rural en el sur. La mayoría de ellos se concentra en la zona de Ercilla.” (La Tercera 9)

En la cita anterior al aludir a “hechos delictuales”, se busca despojar de todo contenido político a los hechos ocurridos en el territorio. Para ratificar lo comunicado, los periódicos relacionan estas acciones reivindicadas por los mapuches (ataques incendiarios a camiones forestales), con delitos comunes (robo y enfrentamientos) sin conocer si los autores son los mismos. Mostrando así, una situación de peligro constante, para finalizar con el ejercicio discursivo de aislar simbólicamente un espacio geográfico donde habitan mapuches que reivindican una lucha de liberación, construyendo simbólicamente un territorio en sinónimo de violencia al omitir el contexto. En el momento en que estos periódicos hacen referencia a las medidas utilizadas por los mapuches para poder llevar a cabo sus reivindicaciones, estructuran escenarios de violencia e individualizan a los autores como violentistas o extremistas.

A lo anterior se le suma algo que ya se ha revisado, pero que aquí se observa con más fuerza, la división entre “barbarie y civilización”, expresada en el mapuche “bueno” y “malo” según su adhesión o no a la violencia:

(9)“De hecho, el rechazo a la violencia es mayor entre los mapuches que viven en zonas rurales (64 por ciento) que entre los que viven en zonas urbanas (55 por ciento). En relación con la autonomía o la independencia del Estado de Chile, solo el 2 por ciento de los mapuches considera que la autonomía es la vía que el Estado debe seguir para reparar al pueblo mapuche. Es más, el 73 por ciento de los mapuches que viven en sectores rurales y el 82 por ciento en zonas urbanas dice sentirse plenamente integrado a Chile; y cerca del 74 por ciento de los mapuches cree que las comunidades mapuches deberían

integrarse aún más al país. A la hora de hablar de reparación, la mayoría considera que la reparación debe ir por la vía de restitución de tierras, reconocimiento constitucional y mejorando el acceso a la educación de calidad.” (La Tercera 12)

La cita anterior se suma a las otras en donde se opone el dialogo a la violencia y se estructura un discurso en base a círculos de legitimidad y validez. Bajo los antecedentes expuestos en la mencionada cita, ningún argumento político, cultural, social e histórico es legítimo ni válido si no se utilizan los métodos, la cultura y la legalidad de la institucionalidad chilena. A partir de lo anterior, se entiende que los mapuches deben usar las herramientas del mismo Estado con el cual se está en un conflicto que es histórico. En este caso, se le atribuyen rasgos axiomáticos a la institucionalidad, ya que no hay una autocrítica histórica y lo único que se ofrece es que, al salir del círculo moral ciudadano de “lo correcto” se puede regresar (“volver a la senda del bien”), pero con las condiciones establecidas por las instituciones. El resultado de esto deriva en un ejercicio que contrapone y divide a los mapuches en dos polos opuestos, política que ha sido históricamente utilizada contra el pueblo mapuche.

Aspectos socioeconómicos y culturales del conflicto

(10) El pueblo mapuche es pobre, pero no es esa su identidad. Su identidad es la de un pueblo que se siente despojado y excluido no de la modernidad, sino por la modernidad, o por una versión de la modernidad, y por el Estado. (EMOL 3)

Figura 2: AXIAL DE LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES DEL DISCURSO SOBRE EL CONFLICTO



El espacio que se le da a los aspectos socioeconómicos y culturales del conflicto en los periódicos se encuentra cuantitativa y cualitativamente muy por

debajo de los aspectos políticos, específicamente lo que tenga relación con lo jurídico-político y demás temas relacionados con políticas institucionales.

Se observa en la figura 2 un reconocimiento de las condiciones intervinientes en la multiculturalidad y la interculturalidad, ligado a una institucionalidad. El contexto sigue siendo el conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche, pero el fenómeno aquí son los aspectos socioeconómicos y culturales del conflicto, que también derivan de la ideología de los diarios. Se reconoce la identidad de los mapuches, sus tradiciones y se impulsa a trabajar desde esta perspectiva. Sin embargo, en otras opiniones más radicales, se hace referencia a un acto de no reconocimiento de la cultura y la identidad, lo cual es una explícita negación del mapuche. Respecto a lo socioeconómico, los periódicos se refieren a temas relacionados con la situación de pobreza de los mapuches en las zonas rurales y a su condición de campesinos, por lo que se subentiende que el problema se solucionaría en parte con entrega de tierras a través de Conadi, es decir, de forma institucional.

Perspectiva socioeconómica

Los aspectos sociales y económicos del conflicto son prácticamente invisibilizados en los artículos analizados, por lo que de estos aspectos no se puede realizar un análisis mayor. Solo en ocasiones se realizan observaciones sobre las tierras y la necesidad de restitución, pero las condiciones socioeconómicas objetivas de los mapuches se extraen de muy pocos de estos artículos, lo que demuestra la escasa importancia que se le otorga a este relevante aspecto.

(11) “Según datos del último censo, la población de Temucucui es de 271 habitantes. La mayoría son campesinos que deben trabajar con pocos recursos, sacando agua de pozo y viviendo en pequeñas casas de madera. La tierra es -entonces- la única riqueza que podrían poseer.” (La Tercera 9)

En la cita, se reconocen las condiciones de pobreza en las cuales viven los mapuches, pero no se analiza a nivel histórico ni cultural, es decir, no se contextualiza su condición de pobreza o qué los ha llevado hasta ese punto, ni siquiera plantean algún cuestionamiento del porqué de esta situación. Además, en otras ocasiones se les continúa catalogando de campesinos a un grupo de mapuches que reivindican la autonomía fuera de las lógicas del Estado chileno y de las categorías que ellos denominan “occidentales”.

Visibilización de la dimensión Cultural

En los periódicos se reconoce que hay tradiciones que se mantienen, pero al mismo tiempo se relativizan las particularidades de este pueblo. Ejemplo de ello es que se señala que la mayoría de los mapuches son mestizos, lo que los posicionaría en la misma categoría que otros mestizos chilenos, una homogeneidad que de alguna forma invisibiliza una historia de dominación asociada. También, cuando se habla de cultura, se reduce necesariamente al aspecto político institucional:

(12) “Los mapuches no son un mero agregado de individuos, la simple suma de personas que por azar viven en un determinado territorio. Los mapuches son un pueblo, es decir, un conjunto de personas que poseen una memoria compartida, a partir de la cual han estructurado su identidad y su lugar en el mundo. Siendo así, un primer camino para resolver el conflicto es conferirles representación, mediante una cuota, al interior del sistema político. Esta sería una medida de justicia política que curaría, siquiera en parte, la invisibilidad a que quiso condenarlo -inútilmente se sabe ahora- el Estado nacional.” (EMOL 3)

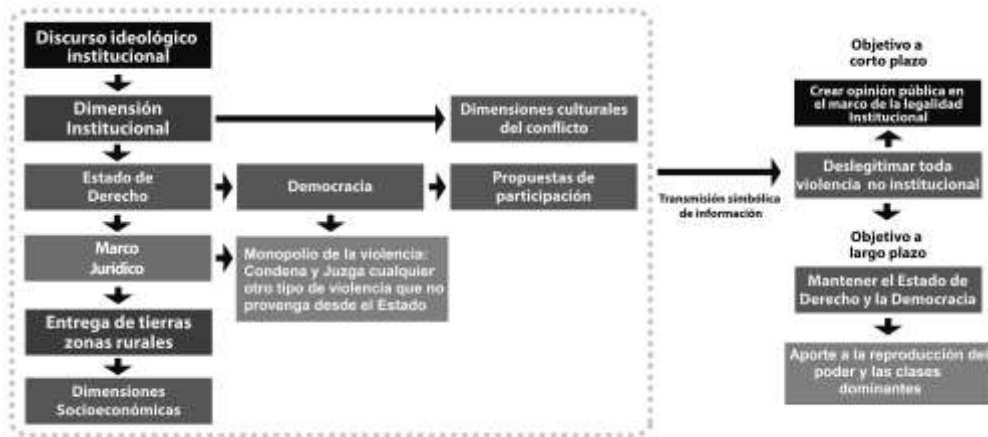
En esta cita se puede observar cómo se releva la cultura, pero eso lleva a una inclusión forzosa de los mapuches al sistema político chileno. Aquí no se realiza un análisis de lo fructífero o perjudicial que sería esa inclusión, sumado a que lo propuesto no es una iniciativa de los propios interpelados. A pesar de que se le intenta otorgar un valor agregado a los mapuches, se utiliza el mismo recurso de los aspectos anteriores, siendo lo que ha buscado el Estado Chileno desde su formación: la institucionalización forzosa de los mapuches.

La visión unidimensional: institucionalidad como ideología política

(13) “...Pero en una sociedad moderna en que los lazos personales pierden preponderancia en lo público, cabe preguntarse cómo transitar hacia confianzas que se basen en instituciones y no en los particularismos de personas individuales. Porque son las instituciones las que perduran en el tiempo y trascienden autoridades, gobiernos, y personas con nombre y apellido” (EMOL 1)

(14) “No faltarán los pasquines desinformativos y las ONG con intereses creados que dirán que la lucha es el camino, que la vía institucional no es mapuche, que ellos tienen la razón y los otros solo están siendo utilizados.” (La Tercera 11).

Figura 3, Codificación selectiva: el discurso político institucional



Los diarios La Tercera y el Mercurio comunican sobre el conflicto Estado chileno/pueblo mapuche en código político institucional, esto es, reduciendo todo el conflicto al lenguaje de la institucionalidad chilena, lo que se logra mediante diferentes estrategias que describiremos a continuación.

La dimensión institucional del discurso de la prensa se encuentra sustentada en el Estado de Derecho, el que a su vez es representado por el marco jurídico y la democracia, las que se fundamentan en el monopolio de la violencia del Estado, cuya función es perseguir, juzgar y condenar cualquier ejercicio político fuera de estos marcos institucionales.

Las dimensiones socioeconómicas y culturales del conflicto se encuentran supeditadas a los aspectos político-institucionales en las comunicaciones de los periódicos, lo que se traduce en soluciones institucionales, como la entrega de tierras y propuestas de participación, identidad y reconocimiento. Esto es relevante, ya que, a pesar de la necesidad de otorgar un espacio a la cultura, como el reconocimiento constitucional en Chile, hasta el día de hoy no se logra.

El ideario que se aprecia en estas comunicaciones es buscar los mecanismos para institucionalizar el conflicto, llevándolo a un problema dentro del Estado y así proteger el Estado de Derecho y la democracia. No se observan posiciones mayoritarias que busquen resolver el conflicto con los mapuches al entenderlo como un problema social-cultural, sino más bien acabar con la violencia. Por otro lado, debido a la función social de los medios de comunicación, es que aquí se cumple un doble objetivo: por un lado, deslegitimar cualquier demanda política que se encuentre fuera de los marcos

del Estado de Derecho y, a partir de ello, por otro lado, crear opinión pública en el marco de la legalidad institucional, lo que de alguna forma también contribuye al objetivo anterior. Los diarios transmiten contenido simbólico con el fin ideológico de llevarlo a un marco institucional, que en este caso es representado por el Estado.

Discusión y Conclusiones

En el análisis realizado anteriormente, se describe lo señalado por Van Dijk (2007), en este caso respecto a los mapuches que realizan acciones políticas violentas: “1) Ellos son diferentes, 2) ellos son perversos, 3) ellos son una amenaza.”.

Se estructura un discurso generalizador, homogeneizador y dicotómico, dividiendo en dos al pueblo mapuche y otorgando ejemplos concretos. Por un lado, los mapuches que utilizaron la violencia y hoy en día están “rehabilitados”, ya que se han integrado a la “sociedad racional”. Y, por otro, se busca invalidar interlocutores mapuches por estar ligados a reivindicaciones y luchas violentas. En estos casos, además, aportan a la legitimación de un nuevo concepto utilizado para despolitizar las acciones de resistencia: “violencia rural”.

Cómo Señala Van Dijk (2007, p10) respecto a los discursos verbales, que en este caso es aplicable a los discursos escritos: “Debido a que estas formas descaradas de discriminación verbal son generalmente consideradas «políticamente incorrectas», la mayoría de los discursos racistas dirigidos a los miembros del grupo étnico dominado tienden a convertirse en sutiles e indirectos”. Lo anterior es lo que promueven los periódicos con relación a las demandas históricas, ya que separan sus reivindicaciones de sus formas para alcanzarlas, construyendo discursos que pueden entenderse como axiomas modernos, en el sentido de que nada puede entenderse fuera de los marcos institucionales.

Se podría afirmar que el lenguaje no solo construye realidades, sino que también construye pensamiento político y, en el caso de los medios de comunicación, moldea la opinión pública. Dicha función es similar a la de las encuestas. De hecho, las encuestas antes mencionadas (CEP, 2016; ICSO-UDP, 2016; MSGG, 2017), se condicen con gran parte de los discursos.

Uno de los primeros puntos que se puede señalar de los textos analizados, es que los periódicos tienen una función de deslegitimación de la violencia política

ejercida por grupos mapuches; no así con la violencia legal ejercida por el Estado a través de las fuerzas policiales. De hecho, restan toda connotación política a las acciones de quema de maquinaria y toma de fundos, criminalizando una forma de protesta que ciertamente es ilegal, pero no por ello carente de valor político ni contexto. Estos hechos, en algunos casos, son catalogados por estos medios de comunicación como delincuencia común, mientras que en otros como terrorismo, otorgándole así el carácter político, pero con una connotación negativa inclusive peor a la delincuencia común. Es decir, la conceptualización delictual es escogida dependiendo de lo que se busque comunicar.

Lo principal es que se niega un problema histórico, que es uno de los asuntos más importantes cuando se habla de los mapuches. En la actualidad hay acciones de represión y abusos graves cometidos por el Estado hacia los mapuches (Tricot, 2017), pero no es un problema que se pueda comprender a partir de los sucesos actuales, es necesario analizarlo a la luz de una historia de despojo, esclavitud y genocidio (Saavedra, 2002); temas importantes que se omiten a la hora de explicar el actuar de los mapuches y que derivan en la negación de derechos históricos, en donde entra en contradicción la ética del Estado con la aplicación de represión y orden.

Los periódicos analizados transmiten su contenido simbólico con la función de comunicar una posición aunada, a través de su ideología y mediante la construcción de un consenso legítimo (Hall, 2010), apoyando explícitamente la posición del Estado chileno. Y el Estado, a su vez, se encuentra envuelto en este conflicto debido a que cumple la función de proteger la propiedad privada, en este caso, de forestales y terratenientes. Estos medios si bien transmiten su ideología, en este caso no lo hacen asumiendo posiciones partidarias, sino en términos generales, es decir, en defensa de la institucionalidad y deslegitimando las acciones de violencia al quitarle todo contenido político.

En los discursos de estos medios, la política se define como “todo dentro de la institucionalidad, nada fuera del Estado de Derecho”. El problema de la violencia política es complejo, ya que es la prueba material de que existe un conflicto en curso. La violencia, por parte de grupos organizados con reivindicaciones políticas que se encuentran en una posición de desventaja, tiene un carácter de resistencia que devela un ejercicio del poder (Foucault, 1988), en este caso del Estado.

La reproducción de estas relaciones de poder se da a través de un discurso racista solapado, en el que los periódicos manipulan una identidad mapuche y

una identidad chilena, limitándolos a establecer relaciones políticas dentro del marco de la burocracia estatal. Sin embargo, este ejercicio también cubre otro hecho importante: dicho racismo implícito cumple la función de proteger simbólicamente la propiedad privada a través de la construcción, también simbólica, del Estado, lo que se realiza de diversas formas.

En primer lugar, se construye una moral ciudadana asociada al apego de la ley y todo el que actúe fuera de ésta será deslegitimado e invalidado. A pesar de que las leyes no siempre son expresión de valores morales superiores, ya que son creadas por las instituciones, las cuales se encuentran dirigidas por clases dominantes que siempre buscaran mantener y reproducir el poder, ejemplo de ello son las leyes de esclavitud. En los discursos las leyes son expuestas como axiomas, sin considerar tampoco ciertos vacíos de la democracia, ligados a la historia de una nación como Chile y que repercutirían en su estructura jurídica.

En segundo lugar, se criminaliza la protesta social, desarraigando al mapuche de su historia ligada a la resistencia producto del despojo, la esclavitud y el genocidio, entre otros abusos. Se establece una clara diferencia entre “la sociedad racional” y “los violentistas” Estos últimos incumplen leyes, ejercen violencia y actúan por sobre el Estado de Derecho. Y esto se presenta como una amenaza para “los ciudadanos de bien”, que se traduce en un problema para la reproducción del poder. Aquí, la necesidad de calificarlos como “delincuentes” o “violentistas” es la forma para diferenciarlos del “nosotros”.

La función de los medios de comunicación es ejercer poder simbólico (Bourdieu, 2001), a través de la construcción de una moral ciudadana, marcando la posición sobre el tema que necesariamente debe tener “un ciudadano de bien”. Lo anterior, es una forma de dominación cultural (García Canclini, 2004), en este caso dirigida a los receptores del mensaje. Este es uno de los aspectos que debe controlar el Estado para obtener la hegemonía (Gramsci, 2005), es decir, el poder total (económico, político y moral), lo que favorece a la reproducción del poder, pero más específicamente a la reproducción de las clases dominantes en el poder. Además, se cumple la función simbólica de fortalecimiento del Estado, ya que este mismo conflicto genera problemas de legitimidad y debilitamiento estatal.

Referencias

- Arendt, H (2015)** *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial
- Aravena, A; Baeza MA (2017)** *Imaginario sociales y construcción intersubjetiva de alteridad. La prensa escrita y la cuestión mapuche en Chile*. Revista Cultura y representaciones sociales vol.12, n.23, pp.7-29
- Amolef, A. (2004).** *La alteridad en el discurso mediático: Mapuches y la prensa chilena II*, Boletín IFP Mundo Indígena, n° 7 pp. 19-22.
- Althusser, L. (2003).** *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión
- Bengoa, J. (2014).** *Mapuche colonos y el Estado nacional*. Santiago: Editorial Catalonia
- Bengoa, José (2011).** *Los mapuches: historia, cultura y conflicto*. Revista Cahiers des Amériques Latines. Paris, N°68 P89-107.
- Bourdieu, P. (2001).** *Poder Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer.
- Carré de malberg, R. (1998).** *Teoría general del Estado*, 2a. ed. en español, trad. de José Lión Depetre, México: FCE-UNAM, Facultad de Derecho.
- Curran, J. (2003).** *Media and Power*. London: Taylor & Francis Group
- Del Valle, C. (2005).** *Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el conflicto indígena mapuche, desde el discurso político*. Redes.com. Revista De Estudios Para El Desarrollo Social De La Comunicación, N°2. pp83-11.
- Foucault, M. (1988. [1982]).** *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 50, N°3. PP. 3-20.
- García Canclini, E. (2004).** *Diferentes, desiguales o desconectados*. Revista CIDOB d'afers internacionals 66-67. Representaciones e interculturalidad, Barcelona; Fundación CIDOB
- Gramsci, A. (2005).** *Antología*. México D. F. Siglo XXI Editores.
- Hall, S. (2010).** *Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (Restrepo, Walsh, Vich Eds.) Popayan (Colombia): Enviñon editores
- Muñoz Román, R (2010)** *Discurso informativo y luchas por el reconocimiento del "conflicto mapuche" en el mercurio y la segunda (Chile, 2008-2009)*. Revista Perspectivas de la comunicación UFRO Vol. 3, N° 2

- Pinto, J. [Ed.] (2015).** *Conflictos, étnicos, sociales y económicos: Araucanía 1900-2014* Santiago: Editorial Pehuén.
- Poulantzas, N. (1978).** *Estado, poder y socialismo.* México D.F: Editorial Siglo XXI
- Poulantzas, N (2005)** *Las clases sociales en el capitalismo actual.* México D.F: Editorial Siglo XXI
- Poulantzas, N (2012)** *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista.* México D.F: Editorial Siglo XXI.
- Quijano, A. (2000).** *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.* Buenos Aires: Gráficas y Servicios
- Saavedra, A. (2002).** *Los mapuches en la sociedad actual.* Santiago: Editorial LOM.2002
- Sáez, J (2018).** *El racismo discursivo en la prensa escrita. Una mirada teórica desde el Análisis Crítico del Discurso y la Sociología de los medios.* Revista ZER N°23 Vol.45 pp.75-94
- Sáez, J. (2015).** *Análisis crítico del discurso y representación de los mapuches en la prensa chilena.* Lenguas y Literatura Indoamericanas N°17 pp. 145-169
- Segovia, P. (2006).** *Imaginario Mapuches en la prensa.* Enfoques sociológicos. N°6 P.18-30
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002).** *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tricot, T. (2017).** *Violencia histórica chilena y contra-violencia política mapuche.* Persona y Sociedad. Volumen XXXI. pp.35-71.
- Van Dijk, T. A (2016).** *Análisis crítico del discurso.* Revista Austral de Ciencias Sociales Vol. 30 P203-222
- Van Dijk, T. A. (2011).** *Sociedad y Discurso* Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2007).** *Prólogo—Discurso racista.* En J. J. Igartua y C. Muñiz (eds.), *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad* (pp. 9-16). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Van Dijk, T (2002).** *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social.* Athenea Digital Núm. 1 p18-24
- Weber, M (1993).** *El político y el científico.* Madrid: Alianza Editorial
- Wortman, A (2007).** *Construcción imaginaria de la desigualdad social* Buenos Aires: CLACSO.

Documentos sitio web

Centro de estudios públicos CEP (2016). *Los mapuche urbanos y rurales.* Consultado el 13-10-2018. https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160607/asocfile/20160607195127/encuestacep_mapuche_marzo_mayo2016.pdf

ICSO-UDP (2016). Encuesta de opinión pública en la Araucanía. Consultado el 13-10-2018. <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2016/03/Encuesta-Araucania-UDP-2016-RESULTADOS.pdf>

Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) (2017). *Estudio de Opinión Pública.* Consultado el 13-10-2018. <http://www.msgg.gob.cl/wp/wp-content/uploads/2018/03/171108-Conflicto-Mapuche.pdf>

Nota bibliográfica



Nicolás Pareja Arellano Sociólogo-Universidad de la Frontera. Diplomado en Investigación Cualitativa-Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Sociales m/Sociología de la modernización-Universidad de Chile. Doctorando en Ciencias Sociales Universidad de la Frontera y becario de Conicyt (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica). Docente Universidad Arturo Prat, sede Victoria, Región de la Araucanía. Chile. Docente Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, Región de la Araucanía. Chile.

Email: npareja100@gmail.com